299915cee34b7b08e559f95a36f17d1276dbec0c15c2fb0a7 44a05ea3757

Toluca, Estado de México
09 de Octubre de 2019

INGENIERO
LUCIO LUNA CÁRDENAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;

2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;

3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

299915cee34b7b08e559f95a36f17d1276dbec0c15c2fb0a7 e44a056ea3757

5. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México es la instancia facultada para auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, y tiene la finalidad de establecer un proceso permanente de calidad, así como la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público;

6. Los Lineamientos contenidos en el referido Acuerdo tienen por objeto establecer los procedimientos que se observarán para la integración de los programas anuales de mejora regulatoria, de los análisis de impacto regulatorio, de los reportes de avance programático, del informe anual de avance programático, de la agenda regulatoria, de los trámites y servicios, así como del proceso de calidad regulatoria y los que resulten necesarios para el cumplimiento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento, y

7. El Acuerdo fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, celebrada el 24 de septiembre de 2019.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Reglamento de la Ley para

299915cee34b7b08e559f95a36f17d1276dbec0c15c2fb0a7 344a056ea3757

la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 17 de septiembre de 2015.

2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta.

3. El documento fue revisado y aprobado por el Abogado Dictaminador de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención del proyecto de regulación denominado Acuerdo por el que se reforman y adicionan los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

299915cee34b7b08e559f95a36f17d1276dbec0c15c2fb0a767e44a056ea3757

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 26636605

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	***Nombre:***	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	***Validez:***	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	***# Serie:***	1116	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2019-10-09T16:56:56Z / 2019-10-09T11:56:56-05:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4f 8c 8d f8 5f 37 ac 00 aa 22 66 6c cd 0b f0 29 a3 a4 8e 35 bf 1a 6d e9 26 e6 12 ad e1 0f 84 c7 7f e7 bb 9f 5e 87 79 21 b2 0c d6 ca 36 0e 05 16 4b 0e a3 17 56 78 11 70 e0 4c 01 5e 8d da ab 49 a8 0e 9b 64 94 22 8d cb 02 41 9b 54 56 c1 4c a7 88 fe 6f 27 0c ed 6e d3 ae 0f 8d 24 69 91 d7 62 a4 ce 88 c5 59 87 25 04 95 0c ec ec 1d 5d 3a 55 b7 92 75 2a 8f f1 c7 f4 5f 52 96 cf 6a f8 9e 28 e6 f9 e2 85 3a b4 19 f9 ef ff eb f4 7f 68 a0 30 c8 16 b1 9b 4a a8 e4 d8 8e ae 60 10 be d7 ce c3 3b b0 dc 1a 66 10 b3 da e7 fe 1a 3f 38 de e4 27 c8 cb 13 2d 4e 48 a1 f6 67 17 90 00 75 72 44 0e 3e 9e aa c2 7c 49 17 2d dc ad 0d 67 4c 7e ec f8 f5 ff ad f0 30 28 6f 89 22 2c 47 d1 b4 d5 84 66 ea 3a 92 39 d3 a1 b5 94 05 3b 5d 9a 94 84 fc 22 af b2 e6 fd b0 df 09 b6 c1 bd de e0 fc 48 47 7c			
OCSP	***Fecha: (UTC / Local)***	2019-10-09T16:59:10Z / 2019-10-09T11:59:10-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	***Fecha : (UTC / Local)***	2019-10-09T16:56:56Z / 2019-10-09T11:56:56-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	32068020			
	Datos estampillados:	299915CEE34B7B08E559F95A36F17D1276DBEC0C15C2FB0A767E44A056EA3757			